

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

<b>FECHA</b>	29/05/2015	<b>HORA INICIO</b>	17:00	<b>HORA TÉRMINO</b>	17:30	<b>LUGAR</b>	OEFA II
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	---------

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogada María Luisa Egúsquiza Mori, ingeniera Giuliana Patricia Becerra Celis y el abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 067-2015-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y N° 035-2014-OEFA/CD.
- La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
  - **TF IV - Abogado y/o Bachiller en Derecho**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
- Se efectuó la lectura del Memorándum N° 510-2015-OEFA/DFSAI, de fecha 27 de mayo del 2015, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

**Tercero Fiscalizador IV**  
Perfil Académico: Derecho (02)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 2842-2015-OEFA/OA de fecha 28 de mayo del 2015, acordando consignar en la presente acta el cuadro de detalle del proceso de selección:

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores IV; obteniendo el siguiente resultado:

<b>TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV</b>			
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PERFIL</b>	<b>ÁREA O COORDINACIÓN</b>
1	Castillo Sifuentes, Isabel Fabiola	Abogada	Coordinación con Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental
2	Mírez Meza, Christian Antonio	Bachiller en Derecho	Coordinación del Sector Minería

El Comité remitirá copia del Acta que contiene el nombre de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.



Siendo las **diecisiete y treinta horas del día veintinueve de mayo** del dos mil quince se da por concluida la sesión.



---

María Luisa Egúsquiza Mori  
Directora de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



---

Giuliana Patricia Becerra Celis  
Directora de la Dirección de Evaluación  
Miembro Titular



---

Arturo Haruo Nakayama Watanabe  
Subdirector de Fiscalización de la  
Dirección de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular

